

## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

#### Circular nº 224/2024

Valencia, 22 de octubre de 2024

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO 10K 2024
FECHA	15 de diciembre de 2024
SEDE	Valencia – Port de València
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	Club de Atletismo Poblats Marítims

## **REGLAMENTO**

#### 1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

# Autonómico FACV

- Podrán participar los atletas de la categoría del campeonato autonómico que tengan licencia federada autonómica o nacional por la FACV. Sólo se inscribirán a través de la plataforma RFEA aquellos que tengan mínima de participación, fijada en el punto 3 de esta Circular. El resto de los atletas con licencia federada autonómica o nacional por la FACV pero sin mínima, lo hará a través de la plataforma de la prueba, abonando el precio de su dorsal.
- 2. Mínimas de participación de federados FACV para inscripción gratuita a través de la plataforma RFEA. Serán aceptadas las inscripciones de los atletas que hayan obtenido las marcas mínimas, durante las temporadas 2023 ó 2024 hasta el momento del cierre de la inscripción de la presente temporada, que se adjuntan a continuación:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
10k	32′00"	38′00"

3. Inscripciones: Se tendrán en cuenta exclusivamente las marcas de las temporadas 2023 y 2024 hasta el cierre de la inscripción, que deberán quedar debidamente registradas en el momento de realizar la inscripción a través de la plataforma RFEA. La organización se reserva el derecho a aceptar la inscripción de atletas a criterio técnico, solo en casos muy excepcionales.

Las inscripciones las realizarán los clubes correspondientes a través de la plataforma de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.). Se abrirán las inscripciones a través de la plataforma RFEA. Los atletas con Licencia de independiente tramitada para la temporada 2024 podrán enviar la inscripción al email sectecnica@facv.es mediante el formulario de inscripciones:

http://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls



### Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones plazas gratuitas con mínima	23:59 horas del 18 de noviembre de 2024
Publicación listados de admitidos	20 de noviembre de 2024

- **4. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- **5. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
  - 6. Confirmación y recogida de dorsales y Bola del corredor: Según normativa de la organización de la prueba <a href="https://www.pasras.es/reglamento/">https://www.pasras.es/reglamento/</a>. La recogida del dorsal y de la bolsa del corredor se realizará los días viernes 13 de diciembre, de 12:00 a 21:00h y el sábado 14 de diciembre de 10:00 a 21:00h en la planta de Deportes de El Corte Inglés (centro de Avenida de Francia). NO se podrá recoger el dorsal el día de la prueba, articulándose un sistema de autorización telemática para aquellos corredores que no puedan recoger el dorsal en el Corte Inglés.

    La bolsa del corredor se compondrá de una camiseta técnica conmemorativa de la 36º edición y todos aquellos obsequios que la organización pueda conseguir.
  - 7. **Premiaciones:** Recibirán medalla los tres primeros atletas clasificados por género que posean licencia en vigor por la FACV para la presente temporada, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV.
  - **8. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento de la prueba <a href="https://www.pasras.es/reglamento/">https://www.pasras.es/reglamento/</a> y/o por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV